

INFORME DEL COMISARIO AÑO 1999

Señores Accionistas
De TOLUC S.A.

Cúmpleme informarles que en mi calidad de comisario de acuerdo con las disposiciones legales vigentes he examinado el Balance de Situación de TOLUC S.A., al 31 de Diciembre de 1999.

1. Como parte de esta revisión efectúe pruebas de cumplimiento por parte de TOLUC S.A. y/o sus administradores en relación a:

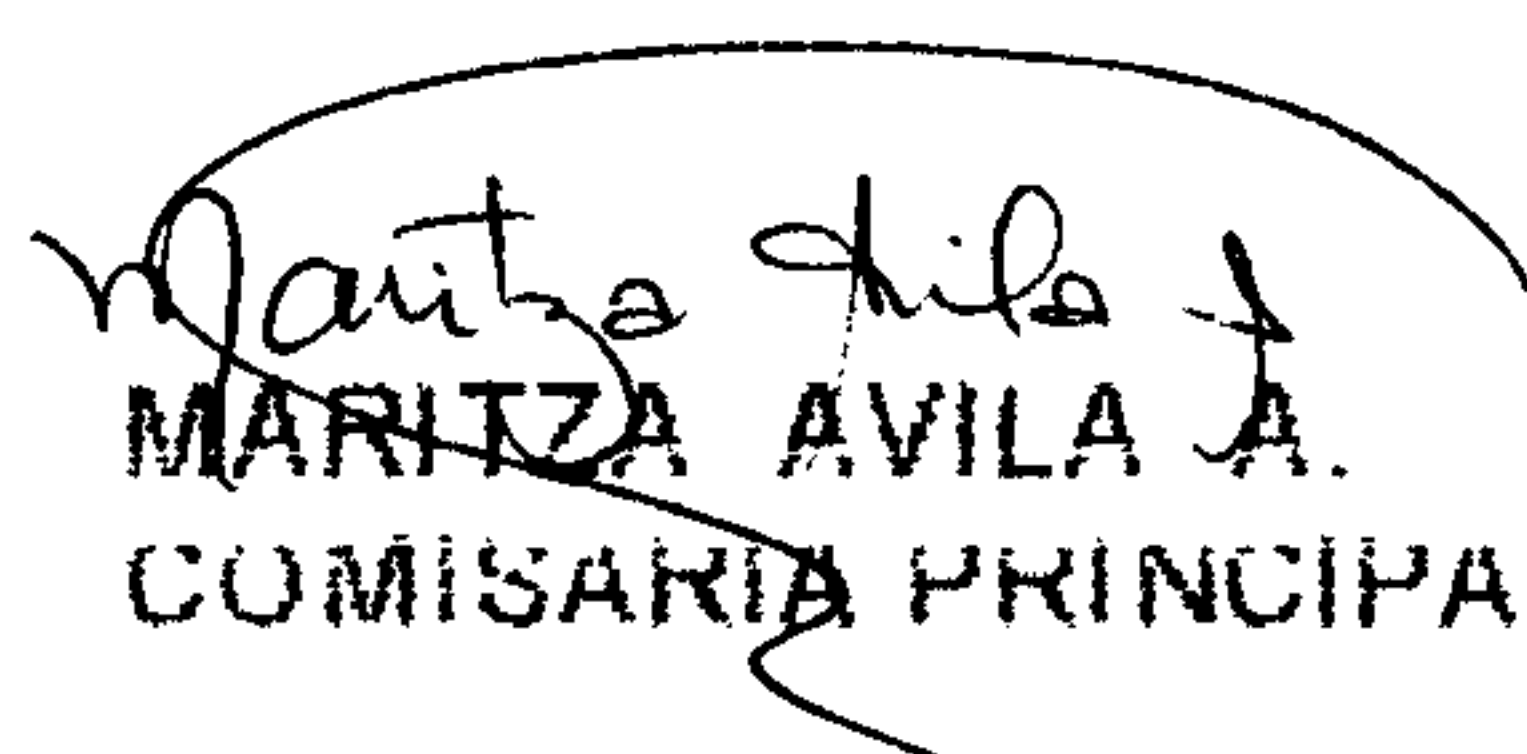
2.1.- La administración nos ha proporcionado toda la colaboración que les solicitamos para el cumplimiento de nuestras funciones.

2.2.- Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se considera incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías de parte de TOLUC S.A.

3.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión y las pruebas realizadas.

4.- En mi opinión, los Estados Financieros examinados reflejan la situación financiera de TOLUC S.A., al 31 de Diciembre de 1.999.


MARITZA AVILA A.
COMISARIA PRINCIPAL



0002 MAR 21

Guayaquil, 07 de Junio del 2000